

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) es un organismo público descentralizado, no sectorizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión, cuya sede se ubica en la ciudad de Villahermosa, municipio de Centro, capital del Estado de Tabasco, cuya creación se sustenta en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco, publicada en el suplemento B, número 7811, mediante decreto 106 del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, de fecha 15 de julio del 2017, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 Bis y 73 Ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; relacionada con los numerales 1, 6, 24 y 25 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco, vinculado con los artículos 2, 3, 5 y 9 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Tabasco.

El veinte de diciembre de dos mil veinticuatro se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma constitucional en materia de simplificación administrativa, orientada a eliminar duplicidades, racionalizar el gasto público y optimizar la administración. En cumplimiento de su cuarto transitorio, el Estado de Tabasco emitió el Decreto 090 el diecinueve de marzo de dos mil veinticinco, con el cual se derogó el artículo 73 Ter de la Constitución local, suprimiendo la figura de la Secretaría Ejecutiva.

En este marco, el once de junio de dos mil veinticinco se publicó en el suplemento K de la edición 8636 del Periódico Oficial del Estado de Tabasco el Decreto 118, que expidió la nueva Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco, misma que en su artículo tercero transitorio estableció la extinción de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) y la reasignación de sus funciones a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, asegurando la continuidad de sus tareas sustantivas bajo un modelo centralizado.

Finalmente, en cumplimiento del cuarto transitorio de la nueva Ley, el Secretario de Administración y Finanzas designó, mediante oficio SAF/0767/2025, a Vania Elizabeth De Alba González como persona liquidadora del ente extinto, encargada del cierre legal, administrativo y financiero de la SESEA.

2. Panorama Económico y Financiero

Los ingresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción (SESEA) provienen de recursos públicos asignados en el presupuesto del estado, que a su vez son financiados principalmente por la recaudación tributaria y transferencias federales que reciben las entidades federativas. El presupuesto asignado para el ejercicio de 2025 está por el orden de los Diecinueve millones quinientos un mil trescientos veintinueve pesos 00/100 M.N., destinado para pago de servicios personales y gastos de operación.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) tiene como:

MISIÓN: Fungir como órgano de apoyo técnico, brindando la adecuada asistencia, proporcionando los insumos necesarios para el cumplimiento de los objetivos y facultades del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

VISIÓN: Consolidar el Sistema Estatal Anticorrupción con el diseño de la política pública encaminada a la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como la fiscalización y control de los recursos públicos, prevención de actos de corrupción y establecimiento mecanismos de coordinación con los demás entes públicos del estado y sus municipios.

VALORES: Honestidad, Transparencia, Integridad, Justicia, Respeto, Liderazgo, Rendición de Cuentas, Compromiso, Disciplina, Eficiencia, Responsabilidad.

b) Principal Actividad

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción tiene como objetivo fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador, proveyéndole asistencia, insumos, estudios e información especializada para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en materia de prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción. Asimismo, fortalece la coordinación entre las instancias del Sistema Estatal y el Sistema Nacional Anticorrupción, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco y el Reglamento Interior de la propia Secretaría Ejecutiva.

c) Ejercicio Fiscal

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción informa sus operaciones durante el ejercicio fiscal vigente.

d) Régimen Jurídico

Que el veintiocho de junio de dos mil diecisiete, se publicó en el Suplemento B al Periódico Oficial número 7806, el Decreto 103, mediante el cual se reformaron diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Con esta reforma se adicionó el Capítulo II, denominado "Sistema Estatal Anticorrupción" al Título Séptimo "Las Responsabilidades de los Servidores Públicos y del Sistema Estatal Anticorrupción" integrado por los artículos 73 Bis y 73 Ter.

Dicha modificación constitucional tuvo como finalidad establecer en el marco jurídico local el Sistema Estatal Anticorrupción, en correspondencia y homologación con el Sistema Nacional Anticorrupción, dotando al Estado de una estructura institucional especializada para coordinar las acciones de prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de los recursos públicos.

La incorporación de este Capítulo significó un avance fundamental en la consolidación de mecanismos locales de transparencia y rendición de cuentas, al reconocer en la propia Constitución del Estado de Tabasco las instancias de gobierno y órganos auxiliares que conformarían el Sistema Estatal, asegurando su operatividad y vinculación con los lineamientos, principios y objetivos del Sistema Nacional.

e) Consideraciones Fiscales del Ente

En materia fiscal, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) debe cumplir con la presentación de declaraciones y el entero de las retenciones mensuales del Impuesto Sobre la Renta (ISR), tanto por concepto de sueldos y salarios como por servicios profesionales, además de la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT).

Asimismo, está obligada a cubrir las cuotas patronales y retenciones correspondientes al Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET), así como el pago del tres por ciento del Impuesto sobre Nómina Estatal, en apego a la

f) Estructura Organizacional Básica

El artículo 29, fracción IV de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tabasco, y en el artículo 14 fracción V de su Reglamento Interior, se establece como atribución indelegable del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, el aprobar la estructura básica de la organización de la Secretaría Ejecutiva y las modificaciones que procedan a la misma; por lo que conforme al Acuerdo No. DG/001/2024, de Sesión Extraordinaria, de fecha veintitres días del mes de enero del 2024, del referido Órgano de Gobierno, por Acuerdo de sus integrantes queda aprobado El presupuesto de Egresos de la SESEA para el Ejercicio Fiscal 2025 y sus anexos.

g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario

No aplica porque la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, no es fideicomitente en Fideicomisos, Mandatos y Análogos

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción al 30 de junio de 2025, fueron preparados de acuerdo a las Normas de Información Financiera (NIF), con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y aplicando las demás Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

De conformidad con el Artículo 22 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental?? Los Entes Públicos deberán aplicar los postulados básicos de forma tal que la información que proporciona sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones?.

Postulados Básicos aprobados por el CONAC:

1. Sustancia económica
2. Entes públicos
3. Existencia permanente

4. Revelación suficiente
5. Importancia relativa
6. Registro e integración presupuestaria
7. Consolidación de la información presupuestaria
8. Valuación
9. Dualidad económica
10. Consistencia
11. Devengo contable

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, las partidas incluidas en los Estados Financieros de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción se valoran utilizando la moneda del entorno principal en que la entidad opera (Moneda Nacional). La moneda funcional es el Peso. Los Estados Financieros se presentan en Pesos Mexicanos.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

a. La información es preparada con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que a través del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), emite las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplican los entes públicos.

La contabilidad gubernamental bajo el enfoque de sistemas, registra las transacciones que realizan los entes públicos identificando los momentos contables y producir estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos en tiempo real, con base en la teoría contable, el marco conceptual y los postulados básicos, que se aplican en el sector público mexicano.

b. El registro contable de las inversiones en activo fijo se realizan reconociendo los valores en cuentas de balance, así como su aplicación presupuestal en el periodo que se adquieren. Así mismo, se registran dichos valores en las cuentas del Patrimonio de la Entidad con las reglas y prácticas de la Contabilidad Gubernamental.

c. En materia de Depreciación, se informa que para el ejercicio 2025, su valorización y registro en la contabilidad se aplicará al cierre del ejercicio 2025, apegándonos para el tal efecto a lo señalado en el Manual de Normas Presupuestarias, vigente de este ente público, así como, a lo indicado en la última reforma al Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio, emitido por la CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre del 2017, vigente para los entes públicos, considerando lo señalado en los Métodos de Depreciación y en los Parámetros de Estimación de Vida Útil de los Bienes Muebles propiedad de SESEA.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción al 30 de junio 2025, no tiene Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

7. Reporte Analítico del Activo

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción al 30 de junio de 2025, no presenta Reporte Analítico del Activo, sólo Estado Analítico del Activo.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción al 30 de junio de 2025, no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

9. Reporte de la Recaudación

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción AL 30 de junio de 2025, no tiene Reporte de la Recaudación.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción AL 30 de junio de 2025, no tiene Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

11. Calificaciones Otorgadas

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción AL 30 de junio de 2025, no tiene Calificaciones Otorgadas.

12. Proceso de Mejora

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción al 30 de junio de 2025, no tiene Proceso de Mejora.

13. Información por Segmentos

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción AL 30 de junio de 2025, no tiene Información por Segmentos.

14. Eventos Posteriores al Cierre



La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción al 30 de junio de 2025, no tiene Eventos Posteriores al Cierre.

15. Partes Relacionadas

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción al 30 de junio de 2025, no tiene Partes Relacionadas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La información contable y las notas correspondientes están debidamente firmadas al calce al término de cada sección.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Dentro de este rubro se reconoce una aportación acumulada al mes de junio de 2025 por \$7,510,811.00 (Siete millones quinientos diez mil ochocientos once pesos 00/100 M.N.), correspondiente a ingresos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, así como por Pensiones y Jubilaciones. Cabe señalar que no se presentaron variaciones en los ingresos respecto al mes anterior, en virtud de la devolución de las ministraciones correspondientes al mes de junio de 2025, por un monto total de \$939,274.00 (Novecientos treinta y nueve mil doscientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).
2. En el rubro de ingresos de gestión se registró un monto de \$26.95 (Veintiséis pesos 95/100 M.N.), correspondiente a intereses financieros generados por las cuentas bancarias del ente público, con corte al 30 de junio de 2025.

Gastos y Otras Pérdidas

1. El monto total de Gasto y Otras Pérdidas es por **\$ 7,785,384.61** (Siete millones setecientos ochenta y cinco mil trescientos ochenta y cuatro pesos 61/100 M.N.), en las que se encuentran agrupados los gastos de funcionamiento y operación de la Secretaría Ejecutiva, siendo el rubro de Servicios Personales correspondiente al el 83.96% el mas representativo del

total de dichos gastos.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

En este rubro se encuentra contemplada la cuenta de **Bancos** la cual refleja un saldo de **\$251,376.66** (*doscientos cincuenta y un mil trescientos setenta y seis 66/100*)

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios

En este rubro se encuentran registrados los reintegros de recursos de ejercicios anteriores a la Secretaría de Finanzas por \$214,376.62, el saldo a favor por pago en exceso de ISR Retenciones Sobre Nómina del mes de Enero 2025 y el Fondo Revolvente asignado a la Dirección General de Administración y Finanzas el cual a la fecha de este corte tiene un saldo de \$2,819.76, por una comprobación pendiente de María Guadalupe Alvarez Cornelio.

Inventarios

Al 30 de junio de 2025, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción no cuenta con bienes disponibles para su transformación o consumo, por lo que no se registran inventarios en los estados financieros.

Almacenes

El método de valuación que utiliza la Secretaría Ejecutiva en la cuenta de Almacén es el de Primeras Entradas - Primeras Salidas, al corte del 30 de Junio de 2025 tiene una existencia de resultados de las operaciones de \$521,280.14 (quinientos veintiún mil doscientos ochenta pesos 14/100 M.N.).

Inversiones Financieras

1. Ésta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción al 30 de junio de 2025, no cuenta con ningún tipo de recursos asignados para fideicomisos.
2. De igual forma esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción al 30 de junio de 2025, no cuenta con ningún tipo de inversiones financieras así como saldos y aportaciones de

capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Durante los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021, se realizaron adquisiciones de Mobiliario, Equipos y Vehículos para el desempeño y para el procesamiento electrónico de datos de las funciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por un importe de \$5,387,258.30 (Cinco millones trescientos ochenta y siete mil doscientos cincuenta y ocho pesos 30/100 M.N.) y Activos intangibles por \$321,469.65 (Trescientos veintiún mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 65/100 M.N.); durante los ejercicios 2020 al 2023, se realizó la depreciación de los bienes muebles, en que se utilizó el método aplicado en el Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, según el inciso B. Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo, numeral 6. Depreciación, Deterioro y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes de la CONAC.

Estimaciones y Deterioros

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; realiza la depreciación de los bienes muebles cada ejercicio, y el método utilizado es el especificado en el Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, según el inciso B. Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo, numeral 6. Depreciación, Deterioro y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes de la CONAC.

Otros Activos

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción al 30 de junio de 2025 no posee otros activos de tipo circulante o no circulantes o asociados, cuyas características cualitativas impacten financieramente.

Pasivo

Cuentas y Documentos por pagar

La cuenta de Pasivos tiene un saldo de \$266,166.89 (Doscientos sesenta y seis mil ciento sesenta y seis pesos 89/100 M.N.)

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

Esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción al corte del 30 de junio de 2025 no tiene Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración que reportar.

Pasivos Diferidos

Esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción al corte del 30 de junio de 2025 no tiene Pasivos Diferidos que reportar.

Provisiones

Esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción al corte del 30 de junio de 2025 no tiene Provisiones que reportar.

Otros Pasivos

Esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción al corte del 30 de junio de 2025 no tiene Otros Pasivos que reportar.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Concepto	Importe
Hacienda Publica Aportaciones	
Resultado de Ejercicios Anteriores	2,203,149.71
Rectificaciones de Resultados Ejercicios Anteriores	
Utilidad o (Pérdida) del Ejercicio	-274,546.66
Total	1,928,603.05

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2025	2024
Efectivo	0	0

CONTABLE

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2025	2024
Bancos/Tesorería	251,377	1,199,909
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	251,377	1,199,909

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0

CONTABLE

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	0	0
Total	0	0

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2025	2024
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-274,547	265,406
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	-673,986	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	-673,986	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	-948,533	265,406

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CONTABLE

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	7,510,838
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	0
2.1. Ingresos Financieros	0
2.2. Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4. Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5. Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6. Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0
3.1. Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2. Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3. Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	7,510,838

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	7,637,007
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	172,096
2.1. Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2. Materiales y Suministro	172,096
2.3. Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0

CONTABLE

2.5. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6. Vehículos y Equipo de transporte	0
2.7. Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9. Activos Biológicos	0
2.10. Bienes Inmuebles	0
2.11. Activos Intangibles	0
2.12. Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13. Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14. Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15. Compra de Títulos y Valores	0
2.16. Concesión de Préstamos	0
2.17. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19. Amortización de la Deuda Pública	0
2.20. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21. Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	320,474
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de inventarios	0
3.4 Otros Gastos	0
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	320,474
4. Total de Gastos Contables	7,785,385

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CONTABLE

Cuentas de Orden Contables

Esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción al corte del 30 de Junio de 2025 no tiene Cuentas de Orden Contable que reportar.

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	19,501,329.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-11,990,518.00
Ley de Ingresos Devengada	7,510,838.00
Ley de Ingresos Recaudada	7,510,838.00

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	19,501,329.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	11,864,348.00
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	26.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	17,851,347.00
Presupuesto de Egresos Devengado	7,637,007.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	7,637,007.00

CONTABLE

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Pagado	7,529,657.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 VANIA ELIZABETH DE ALBA GONZÁLEZ
 PERSONA LIQUIDADORA


 LUIS ALBERTO MARTÍNEZ ORTEGA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA SAF

CONTABLE